UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMISION DE HACIENDA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.
P R E S E N T E . -

La H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica, Capítulo 2o., Artículo 14, Párrafo II, nos permitimos presentar a su digna consideración, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la - - - U.A.N.L. para el año de 1984, cuyo monto total es de - - - - - - - - - $9'062;629,000.00, reflejando un incremento del orden del 54.7% en relación a 1983.

Este documento financiero fué elaborado escuchando las opiniones y sugerencias del Sr. Rector, así como de la Comisión de Presupuestos de este Honorable Cuerpo Colegiado, según los términos que establece la Ley Orgánica.

La asignación a las partidas globales del Presupuesto de Ingresos y - Egresos para 1984, fué determinada como a continuación se establece:

I N G R E S O S:		E G R E S O S:	
Subsidio Federal.	$5'629;462,000.00	Sueldos.	$5'606;942,000.00
Subsidio Estatal.	3'271;167,000.00	Prestaciones - (c/aguinaldo).	1'933;647,000.00
Ingresos Propios.	162;000,000.00	Becas.	109;140,000.00
		Gastos.	1'212;900,000.00
		Mob. y Equipo.	100;000,000.00
		Remodelaciones.	100;000,000.00
	$9'062;629,000.00		$9'062;629,000.00

En la elaboración de este Proyecto de Presupuesto, se observó la metodología establecida ya anteriormente para este propósito, iniciando - el proceso con la realización de la VII Reunión de Información Presupuestal en la que se proporcionó toda la información y documentación necesaria para el llenado de las formas, elaboradas con el fin de recopilar la información solicitada a todas las Dependencias.

....2

ANEXO E

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMISION DE HACIENDA

Posteriormente, según el procedimiento, se entrevistó a cada uno de los responsables de la Administración de las Dependencias Universitarias, a fin de que ampliaran y aclararan lo más trascendental de su información.

Se revisó minuciosamente la información de los requerimientos solicitados para 1984 y se llevó a cabo la asignación económica correspondiente de las partidas presupuestales, considerando la opinión de los Administradores de las Dependencias respecto a las prioridades a cumplir en el presente año.

Es conveniente aclarar que aun y cuando para todos nosotros es muy conocido, las Instituciones educativas de todo el país, se han visto imposibilitadas en gran medida a crecer geométricamente en relación a la demanda de educación universitaria, por tener que observar criterios de austeridad en la aplicación y ejercicio de sus presupuestos.

Confiamos en que, su buena voluntad, como universitarios que somos, nos facilite la tarea de optimizar los recursos materiales, humanos y tecnológicos indispensables para cumplir con las funciones y obligaciones que las Universidades tenemos para con nuestro País.

Digno es reconocer la participación de la Contraloría General de la Universidad y de su Departamento de Presupuestos, que año con año son factor decisivo en la elaboración y desarrollo de esta importante función financiera que nos corresponde cumplir ante todos ustedes.

Nuestra Institución deberá seguir siendo ejemplo en el manejo y aplicación de recursos, si todos cumplimos y contribuimos con este noble propósito.

A t e n t a m e n t e

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

Cd. Universitaria de N.L. a 29 de Marzo de 1984.

POR LA H. COMISION DE HACIENDA DE LA U.A.N.L.

LIC. RICARDO TREVIÑO GARCIA.

ING. NEMESIO J. PEREZ ELIZONDO.

C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CONTRALORIA GENERAL
1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

SRES. MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Presentamos a su digna consideración, conforme al Art. 14 Fracción II de la Ley Orgánica, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de nuestra Máxima Casa de Estudios para el año de 1984. En él se contemplan los incrementos por concepto de revisión de Convenio Colectivo de Trabajo y antiguedad, de acuerdo al tabulador vigente aprobado el año próximo pasado. El monto asciende a la cantidad de $ 9.062;629,000.= - (Nueve Mil Sesenta y Dos Millones, Seiscientos Veintinueve Mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que representa un 54.7% de incremento en relación al Presupuesto aprobado el año anterior.

Este documento excluye los recursos que la Institución recibirá, producto de los proyectos presentados por las Dependencias Universitarias a la Secretaría de Educación Pública, dentro del Programa Nacional de Educación Superior. Asímismo, no se incluye el Incremento de cuotas, ya que ese recurso forma parte del Presupuesto de Equipamiento que fué aprobado por el H. Consejo Universitario el lo. de Julio de 1982.

ANEXO E

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

A continuación nos permitimos dar a conocer a ustedes la estructura programática con la que funcionará la Universidad durante este Ejercicio Presupuestal de 1984.

PROGRAMAS DE DOCENCIA .-

A los Programas de Docencia, se canaliza la mayor parte de los recursos disponibles, tomando en cuenta que esta función es la tarea esencial que la sociedad le ha confiado a la Universidad. A estos programas se les ha asignado un apoyo financiero de $ 6.939;306,239. lo que significa un 76.57% del total de recursos de la Institución, para impartir educación a una población de 112,850 alumnos.

El Programa de Educación Media Superior, hará frente a una demanda de 41,318 alumnos.

El Programa de Educación Profesional, le permitirá atender a una población de 57,061 alumnos, incluidos aqui a los de las carreras recientemente aprobadas por el H. Consejo Universitario de Silvicultura y Geología.

El Programa de Educación Técnica, atiende una población de 14,471 alumnos, este programa refleja un incremento para este ejercicio de 3,279 alumnos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

PROGRAMAS DE INVESTIGACION .-

Una vez más la Investigación en Ciencias y Humanidades, cobra relevancia en este Ejercicio Presupuestal, ya que nuestra Universidad trata de encontrar su propio camino para alcanzar un alto nivel de desarrollo. Para cumplir con este fin, este año se canalizan recursos por $ 587;958,285.= que representan un 6.49% del total del Presupuesto Universitario, recursos que permitirán el desarrollo de 104 proyectos de continuación e iniciar 194. Esta cantidad no incluye los proyectos que durante el Ejercicio Presupuestal serán aprobados por la Secretaría de Educación Pública.

PROGRAMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA .-

El difundir a la sociedad los beneficios de la cultura, es la tercera función sustantiva de la Universidad, de ahí que nuestra Máxima Casa de Estudios pretenda dar a conocer no sólo eventos artísticos, sino el difundir el conocimiento en las ciencias y las humanidades, dando una oportunidad a los interesados de conocer y enriquecer sus conocimientos sobre diversos temas.

La función Extensión Universitaria, participa en un 1.27% de los recursos totales de la Institución con un monto que asciende a $ 114;832,775.= en el se incluyen los Programas de Eventos artísticos y culturales, ediciones y servicio a la comunidad.

ANEXO E

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
1er PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS 52-22-60 Y 76-41-40, EXT 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO .-

La magnitud de las actividades de la Universidad, requieren de un apoyo administrativo cada vez más eficiente y simplificado, es por ello que durante los últimos años se de un impulso a la Administración Universitaria, instrumento auxiliar de las funciones de la Institución. Impulso -- que se ha reflejado en algunas areas entre las que podemos destacar : La Sistematización Computarizada del Presupuesto por Programas, el Sistema de Contabilidad Patrimonial y el Sistema de Procesamiento Nominal, también computarizado, importante avance en la administración de sueldos y salarios, renglón principal del Presupuesto que hoy se pone a consideración. En este grupo se consideran también los programas de Dirección, Planeación, Servicio Social, Servicios Administrativos y Construcción y Mantenimiento, su monto es de $ 1.420;631,701. y representa un 15.6% del total del Presupuesto.

Para cumplir cabalmente con los programas mencionados, continuando con la política seguida los últimos años por las Autoridades Universitarias y guardando el principio de equilibrio presupuestal, este documento no contempla déficit o subsidio en tramite, ya que las partidas contempladas dentro de los Ingresos, están debidamente autorizadas - por las autoridades Estatal y Federal,, y fueron fundamentadas con la información necesaria que permitió evaluar el -- avance de los programas.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
1er PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS 52-22-60 Y, EXT 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY N L MEXICO

"ALERE FLAMMAM VERITATIS" .
Monterrey, N.L. a 29 de Marzo de 1984

CONTRALOR GENERAL

C.P. Y LIC. ROBERTO CHAPA MARTINEZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

ANEXO E